



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA: EL SINDICATO PIDE APOYA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA AULA 1-2 EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA

El Sindicato del Profesorado Extremeño apoya la implantación del Programa Aula 1-2 que permite matricular en los colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) públicos al alumnado de 1 a 2 años para garantizar la universalidad y la gratuidad de la educación infantil y para avanzar en la calidad de esta fundamental etapa educativa, aunque por ahora sea sólo en unos pocos centros y de manera experimental.

La Educación Infantil es la primera etapa educativa, atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años con la finalidad de contribuir a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual. Se ordena en dos ciclos: el primero comprende hasta los 3 años y el segundo va desde los 3 a los 6 años.

La escolarización de este segundo ciclo, al tener un carácter voluntario, se ha generalizado en toda España, de modo que en la actualidad prácticamente el 100% de los niños y niñas de 3 a 6 años acuden al colegio de **manera gratuita**.

Por el contrario, la escolarización del primer ciclo, al ser voluntaria y no tener aulas en los centros de titularidad pública, debido al aumento de la natalidad que existía cuando surgió a nivel formal en la década de los 90, se instauró en muy pocos centros públicos como la [Escuela de Educación Infantil de 0-6 de Azuaga](#).

Es por ello, que consideramos que debemos apoyar a la Consejería de Educación en la implantación experimental de programa Aula 1-2 (~~borrador~~) durante el curso escolar 2021/2022, complementando así el programa experimental Aula –Dos (2021-2022) que ya está funcionando y cuya convocatoria es anual. Además, con la implantación del programa en centros públicos avanzaremos en la justicia social al facilitar la escolarización del alumnado cuyos padres no se pueden permitir pagar una guardería privada.

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño creemos que esta decisión va en la dirección correcta y esperamos que doten a los CEIP de los recursos materiales (zonas de juegos, de descanso, aseos adaptados, cambiadores,...) y humanos necesarios (docentes de E. Infantil, TEI, cuidadores,...) para la impartición de 1 a 2 años, pues la escolarización temprana se considera un gran logro que incidirá positivamente en la mejora del rendimiento escolar futuro.

PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3 - Local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org